

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 213

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 12 de abril de 2012

Término del artículo 113: 23 de abril de 2012

SUMARIO: **Día** Mundial del Teatro Infantil y Juvenil que se conmemora los días 20 de marzo de cada año. Expresión de beneplácito. **Guzmán**. (418-D.-2012.)

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se expresa adhesión al Día Mundial del Teatro Infantil y Juvenil, a celebrarse el día 20 de marzo de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la celebración del Día Mundial del Teatro Infantil y Juvenil que se conmemora los días 20 de marzo de cada año.

Sala de la comisión, 28 de marzo de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Celia I. Arena. – Mara Braver. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Julia A. Perié.

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se expresa beneplácito por la celebración del Día Mundial del Teatro Infantil y Juvenil que se conmemora los días 20 de marzo de cada año. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la conmemoración de esta fecha es una iniciativa de Assitej-Internacional (Asociación Internacional del Teatro Infantil y Juvenil). Assitej que, mediante una red que une a miles de teatros e individuos de todo el mundo, invita a los creadores de teatro infantil y juvenil a esforzarse por conseguir los más altos niveles de creación teatral. Es de señalar que el teatro suele ser una de las actividades extraescolares ofrecidas a los niños, en donde desarrollan la expresión verbal y corporal, la memoria, la agilidad mental e incluso la dicción. Asimismo, son múltiples los beneficios de este teatro, entre los que pueden citarse: el aumento de la autoestima, el respeto y la importancia de trabajar y convivir en grupo, el solo reconocimiento de las emociones, la constancia en el trabajo y el desenvolvimiento en público. Por último, cabe mencionar que Assitej Argentina, miembro pleno de Assitej Internacional desde 1995, programa en estas fechas jornadas de festejos; en esta ocasión el 20 de marzo de 2012 ATINA (Asociación de Teatristas Independientes para Niños y Adolescentes) realizó la entrega de los premios ATINA a la producción teatral para niños y adolescentes de 2012, en su sexta edición, como también se entregaron los premios a la trayectoria, a la investigación teatral y a la persona o medio de comunicación que más haya contribuido a la difusión del teatro para niños. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar adhesión a la celebración del Día Mundial del Teatro Infantil y Juvenil, que se conmemora el 20 de marzo de cada año esperando que cada vez más niños puedan acceder al arte como forma de educación, expresión y articulación cultural.

Olga E. Guzmán.